

ACC 175727 /DOC 26225 /

OFICIO CIRCULAR N° 5482

ANT: Correo Electrónico remitido por SAESA, el día 28 de julio de 2005.

MAT: Publicación tarifas servicios en diario de circulación nacional.

SANTIAGO, **08 NOV. 2005**

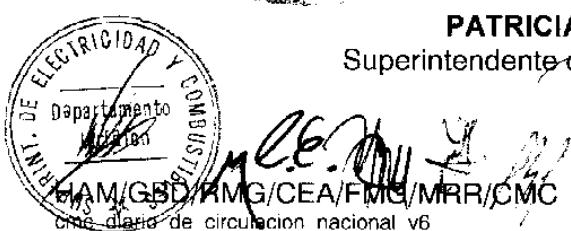
**DE: SUPERINTENDENTA DE ELECTRICIDAD Y COMBUSTIBLES (S)**  
**A : SEGÚN DISTRIBUCIÓN**

1. Mediante correo electrónico indicado en ANT., que adjunta las tarifas de servicio de las empresas concesionarias SAESA, FRONTEL, LUZOSORNO y EDELAYSEN, se consulta, además, a esta Superintendencia, respecto de si el diario electrónico "La Nación" puede ser considerado como un periódico de circulación nacional, para los efectos de la publicación de las tarifas en sus páginas y así estimar cumplidas las disposiciones normativas vigentes sobre la materia, toda vez que existe una serie de certificados emitidos por ese medio que acreditarían esa característica.
2. Mediante el presente oficio, esta Superintendencia informa que los diarios electrónicos "lanacion.cl", "elmostrador.cl" y "terra.cl" cumplen con todas las exigencias para que sean considerados como diarios de circulación nacional y, en consecuencia, debe entenderse como un instrumento apto, para que, por su intermedio, puedan realizarse válidamente todas aquellas publicaciones o difusiones de trámites o diligencias que por mandato de la preceptiva cuyo cumplimiento competía fiscalizar a esta Superintendencia, deban verificarse a través de medios de comunicación social que tengan esa calidad. En consecuencia, las empresas distribuidoras podrán hacer las publicaciones de tarifas de servicio en los medios de circulación nacional señalados, para considerar debidamente cumplido lo que al respecto dispone la normativa vigente.
3. Finalmente, cualquier consulta relativa a esta materia, deberá dirigirse al Sr. César Martínez, al correo electrónico cmartinez@sec.cl, o formalmente vía carta, haciendo mención al número de Caso Times, indicado mas abajo.

Saluda atentamente a Uds.,

**PATRICIA CHOZEN GUTIÉRREZ**

Superintendente de Electricidad y Combustibles (S)



CEAM/GBD/RMG/CEA/FMC/MRR/CMC  
cada diario de circulación nacional v6

Distribución:

- Concesionarias de Servicio Público de Distribución
- ASEP
- FECEL
- FENACOPEL
- Gabinete
- Depto. Técnico de Sistemas Eléctricos
- Depto. Jurídico
- Oficina de Partes

**Caso Times: 33233**